ESTUDIOS ANALISIS DEL SECTOR

ANÁLISIS DEL SECTOR	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN:	NOVIEMBRE DEL 2024
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:	ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA
OBJETO:	**ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	COMPRAVENTA

1. INTRODUCCIÓN

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional" que en su tenor literal dispone:

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Que de igual manera y en aplicación de la guía expedida por Colombia Compra Eficiente la Entidad procede a efectuar el presente análisis a fin de conocer el comportamiento del sector relacionado con el objeto contractual, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del presente análisis formar parte de los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Que la importancia de realizar este análisis ha sido enfatizada por la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) en las recomendaciones realizadas al Gobierno Nacional, las cuales se busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. A continuación, se presenta el análisis de sector.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Desde la Constitución Política de Colombia se define que "La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos" (Art. 44). Así mismo, el país ha incorporado los derechos de los niños y las niñas en la constitución y los ha profundizado con el Código para la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), comprometiéndose en su protección y garantía. Así mismo, ha sancionado la Ley 1804 de 2016 la "Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre", buscando crear las condiciones para poder garantizar el desarrollo integral de niñas y niños desde los primeros años de vida en el marco de la atención integral.

Promover el desarrollo integral de las niñas y niños en el entorno educativo, requiere avanzar en la gestión e implementación de acciones intersectoriales encaminadas a asegurar las condiciones humanas, sociales y materiales, necesarias para responder con pertinencia y oportunidad a las características particulares de la población estudiantil y a su contexto sociocultural y geográfico. En este marco, el entorno educativo encuentra aún grandes retos para disminuir las brechas generadas por situaciones relacionadas con el acceso oportuno al sistema educativo, la deserción escolar, el acoso escolar, la inclusión social de la población con

discapacidad, el fortalecimiento de los procesos pedagógicos y curriculares, el uso adecuado del tiempo libre, entre otras.

La Institución Educativa Técnica Nacionalizada Pablo VI, es un establecimiento educativo de carácter Oficial - público, Mixto, con énfasis en el área Corte y confección y metalistería, que ofrece el servicio público educativo en jornada única, legalmente reconocido por las autoridades educativas del país, que atiende la educación formal en los niveles de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, en el calendario A. Educación de adultos.

Dentro de.las actividades propuestas a realizar con la población del Municipio, la Administración Municipal se propone contratar la adquisición de kits escolares para todos los niños y niñas matriculados en la institución educativa oficial del municipio, que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Teniendo en cuenta que para garantizar el buen servicio de educación y condiciones de los estudiantes beneficiarios provienen de familias de muy escasos recursos, la Administración pretende hacer entrega de los paquetes de útiles escolares a 1.500 niños y niñas que fueron priorizados, y de esta manera mitigar la problemática a la cual están enfrentando los estudiantes en las condiciones y situación actual por el que transita nuestro país. El kit escolar para este sector poblacional está diseñado para proporcionar a niños y jóvenes en situaciones de pobreza o desventaja social los materiales básicos necesarios para su educación. El objetivo de la administración es reducir las brechas educativas, facilitando el acceso a herramientas que les permitan participar activamente en el proceso de aprendizaje.

El municipio cuenta con los recursos dentro del presupuesto general de rentas y gastos vigencia 2024, lo cual hace viable financiera y presupuestalmente adelantar la contratación de estos servicios para satisfacer la necesidad aquí determinada.

El municipio cuenta con los recursos dentro del presupuesto general de rentas y gastos vigencia 2024, lo cual hace viable financiera y presupuestalmente adelantar la contratación de estos servicios para satisfacer la necesidad aquí determinada.

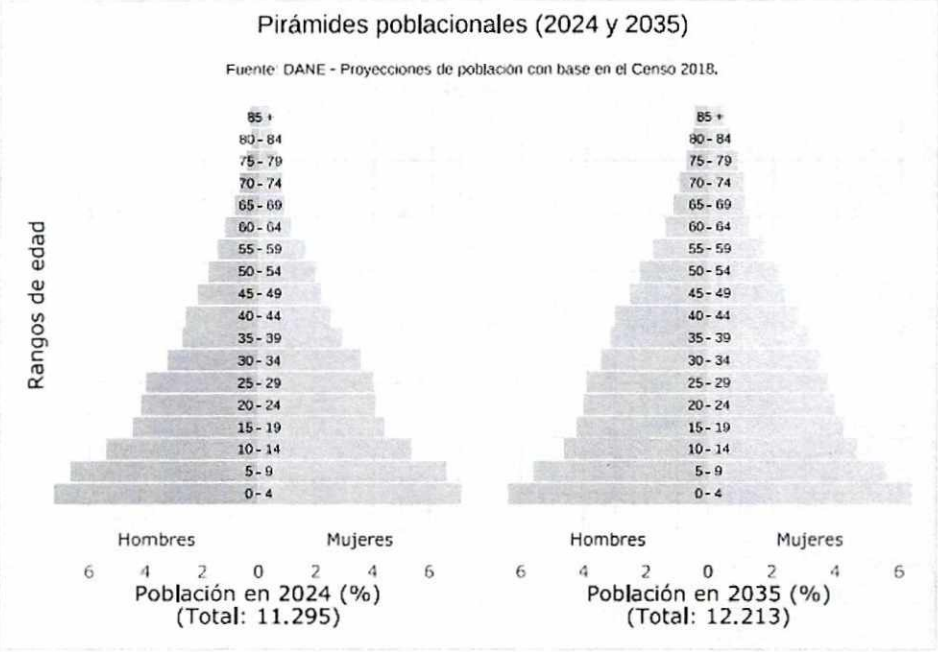
3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ

La principal vía de acceso al municipio de Cubará, Boyacá es la carretera de la Soberanía, la cual le conecta con el municipio de Saravena, Arauca y en el sentido occidente con los corregimientos de Gibraltar, Samoré y San Bernardo de Bata y los municipios aledaños. Dentro del contexto social el municipio de Cubará, Boyacá cuenta con diversidad étnica y cultural conformada por población indígena, NARP y víctimas del conflicto armado.

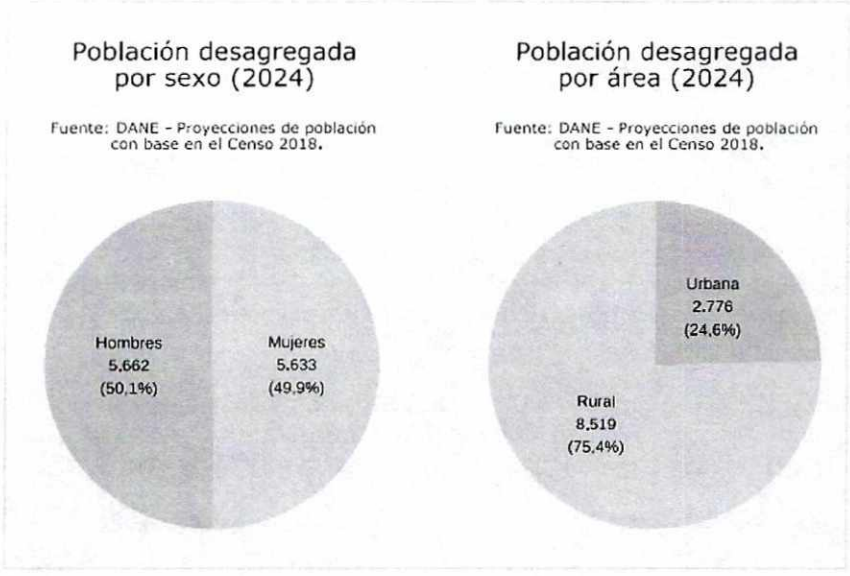
El municipio de Cubará cuenta con una gran diversidad étnica y cultural, que se ve reflejada en la población que conforma su territorio según cifras del DANE para el año 2024 el municipio contaba con 11.295 habitantes, de los cuales un 52,47% es decir 5.927 habitantes eran miembros de la comunidad indígena U'wa. La densidad poblacional del municipio para hombres es de 50,1% y para mujeres es de 49,9%. A continuación, grafica de densidad poblacional:

Figura 4. Pirámide Poblacional



Fuente: Departamento Nacional de Planeación. (2024). TerriData [Consulta en línea].

Figura 5. Población desagregada por sexo y por área



Fuente: TerriData (2024). Disponible en: https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_15223.pdf

3.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario. Sector secundario o sector Industrial. Sector terciario o sector de servicios. Por lo anterior, se tienen que el presente estudio pertenece a uno de los siguientes:

No.	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración publica	
12	otros	

3.2.1. ANÁLISIS DEL SECTOR EDUCACIÓN

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

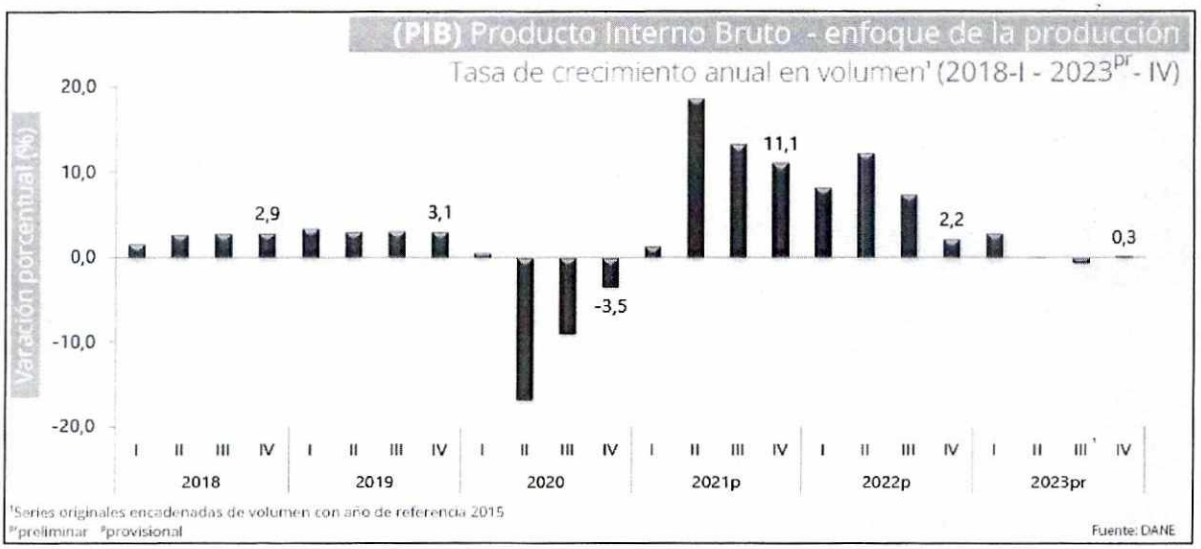
En nuestra Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica, por ejemplo, que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

El Sistema Educativo Colombiano lo conforman: la Educación Inicial, la Educación Preescolar, la Educación Básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la Educación Media (dos grados y culmina con el título de bachiller), la Educación Superior y la Educación para el Trabajo y el Talento Humano.

En las economías modernas el conocimiento se ha convertido en uno de los factores más importantes de la producción. Las sociedades que más han avanzado en lo económico y en lo social son las que han logrado cimentar su progreso en el conocimiento, tanto el que se transmite con la escolarización, como el que se genera a través de la investigación. De la educación, la ciencia y la innovación tecnológica dependen, cada vez más, la productividad y la competitividad económicas, así como buena parte del desarrollo social y cultural de las naciones.

3.2.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Según el Boletín Técnico de Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2023 preliminar del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el PIB crece 0,6% en el año 2023 respecto al año 2022, para lo cual se presenta grafico del crecimiento en volumen PIB desde el año 2028 al 2023 como se muestra a continuación:



Tomado de DANE: Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral (2023).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Señala el Boletín que, en el cuarto trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades financieras y de seguros crece 4,7%
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%
- Información y comunicaciones crece 1,8%

3.2.2.1. INDICADORES ECONOMICOS ALREDEDOR DEL SECTOR SERVICIOS

Según el Boletín Técnico de Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2023 preliminar del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año 2023, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%, respecto al año 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023^{Pr}/ 2022^{P}	2023^{Pr}-IV / 2022^{P}-IV	2023^{Pr}-IV/ 2023^{Pr}-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	2,3	1,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,2	-1,3	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,4**	**0,5**

Tomado de DANE: Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral (2023).

3.2.3. ANÁLISIS SECTOR TEXTIL

El sector textil en Colombia es uno de los pilares de la industria manufacturera del país, siendo clave tanto en la generación de empleo como en el desarrollo económico regional. A lo largo de los años, la industria textil colombiana ha mostrado una notable capacidad de adaptación y resiliencia frente a diversos retos, incluyendo la competencia internacional, la informalidad laboral y las fluctuaciones del mercado.

En la actualidad, el sector textil en Colombia se encuentra compuesto por una amplia cadena de valor que abarca desde la producción de fibras naturales, como el algodón y la lana, hasta la fabricación de productos finales, como ropa, calzado y textiles para el hogar. Esta cadena incluye tanto a pequeñas y medianas empresas (PYMEs) como a grandes conglomerados industriales que operan a nivel nacional e internacional.

Uno de los factores que ha permitido al sector textil colombiano mantenerse competitivo en el mercado global es la calidad de los productos fabricados. La industria ha invertido en tecnología de punta y en la capacitación de sus trabajadores, lo que ha dado lugar a una producción más eficiente y de mayor calidad. Colombia, por

ejemplo, es reconocida por su producción de textiles con alto valor agregado, tales como prendas de vestir de alta gama y textiles técnicos para diversos sectores, como la automoción, la medicina y la tecnología.

A pesar de estos avances, el sector enfrenta importantes desafíos. Uno de los más significativos es la competencia extranjera, especialmente la proveniente de Asia, que ha inundado el mercado colombiano con productos a precios bajos, lo que ha afectado a las empresas locales, especialmente a las pequeñas y medianas. Las políticas comerciales, como los tratados de libre comercio, también han influido en la dinámica de la industria textil. Aunque estos acuerdos abren nuevos mercados para los productos colombianos, también permiten la entrada masiva de textiles importados a precios bajos, lo que ha generado tensiones dentro del sector.

La informalidad laboral es otro de los grandes desafíos. A pesar de que el sector textil colombiano genera una importante cantidad de empleo, una gran parte de estos trabajos son informales, lo que implica que los trabajadores carecen de los beneficios sociales y laborales establecidos por la ley. Esto también afecta la productividad y la calidad de los productos, ya que la falta de capacitación y la ausencia de estándares laborales impactan directamente en la eficiencia de las empresas.

Otro aspecto a destacar es el creciente interés por la sostenibilidad en la industria textil. En respuesta a la demanda global de productos más amigables con el medio ambiente, muchas empresas colombianas han comenzado a incorporar prácticas sostenibles en sus procesos de producción, desde el uso de materiales orgánicos hasta la adopción de tecnologías que reducen el consumo de agua y energía. A nivel de consumo, los colombianos también están siendo cada vez más conscientes del impacto ambiental de la moda, lo que ha impulsado la demanda de prendas reciclables y ecológicas.

El gobierno colombiano, consciente de la importancia del sector textil para la economía nacional, ha implementado diversas políticas y programas de apoyo, tales como incentivos fiscales y programas de formación para los trabajadores. Además, iniciativas como la "Moda Sostenible" buscan promover la innovación y el uso de prácticas responsables dentro de la industria.

En conclusión, el sector textil en Colombia es un sector clave para la economía del país, pero enfrenta una serie de desafíos que requieren un enfoque integral y colaborativo entre el gobierno, la industria y los trabajadores. La competitividad internacional, la formalización laboral y la sostenibilidad serán factores determinantes para el futuro de esta industria. Sin duda, con la combinación adecuada de políticas públicas y una mayor inversión en innovación, el sector textil colombiano tiene el potencial de seguir siendo un motor importante para el desarrollo económico y social del país.

3.2.4. ACUERDOS COMERCIALES

Los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero; De acuerdo a la aplicación de las tablas estimadas por Colombia Compra Eficiente el presente proceso, está cubierto por el acuerdo Decisión 439 de 1998 CAN.

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal incluida**	**Umbral aplicable SI/NO**	**Excepción aplicable**	**Proceso de Contratación cubierto**
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	SI	-	NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	-	NO
Israel		NO	NO	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	-	SI

Tabla: desarrollo identificación de acuerdos comerciales.

3.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas se establecen en los estudios previos e invitación publica de conformidad a las necesidades planteadas por la entidad, en dichos documentos se especifican con exactitud cada uno de los requerimientos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

3.3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
14	11	15	14	Blocs o cuadernos de papel
44	12	18	04	Borradores
44	12	17	01	Bolígrafos
44	12	17	07	Lápices de colores
44	12	17	06	Lápices de madera
44	12	16	19	Tajalápices manuales
44	12	16	00	Suministros de escritorio
53	12	16	02	Tulas
53	11	16	00	Zapatos
53	10	27	05	Bolsos o carteras

3.4. ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de selección de licitación deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás

documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1. HISTÓRICO DE CONTRACCIÓN

Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto a contratar entidades territoriales.

ENTIDAD	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FORTUL	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FORTUL	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOCOTA
NÚMERO DEL CONTRATO	SB-03-2021	SUB 006-2021	AMS-SASI-001 DE 2019
MODALIDAD DEL CONTRATO	SUBASTA	SUBASTA	SUBASTA
OBJETO DEL CONTRATO	DOTACION DE TEXTOS ESCOLARES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FORTUL	DOTACION DE TEXTOS ESCOLARES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FORTUL	COMPRA DE KITS ESCOLARES CON DESTINO A LA POBLACION ESTUDIANTIL MATRICULADA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA
TIEMPO	8 DIAS	2 meses	10 días
VALOR	$46,389,000.00	$115,177,385	$48,415,647
FORMA DE PAGO	CONTRA - ENTREGA	CONTRA - ENTREGA	CONTRA - ENTREGA
CONTRATISTA	CONSORCIO DOTANDO FUTUROS 2020	CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL ORIENTE SAS	CAP COMERCIALIZADORA
GARANTIAS	Cumplimiento general del contrato: 10% del valor del contrato – Duración: del contrato y 4 meses mas • Calidad del bien: 10% del valor total del contrato — Duración: del contrato y 4 meses mas	Cumplimiento general del contrato: 10% del valor del contrato – Duración: del contrato y 4 meses mas • Calidad del bien: 10% del valor total del contrato — Duración: del contrato y 4 meses mas	Cumplimiento general del contrato: 10% del valor del contrato – Duración: del contrato y 4 meses mas • Calidad del bien: 10% del valor total del contrato — Duración: Igual al del plazo de ejecución del mismo.
SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-468069&g-recaptcha-response=03AGdBq27HWtUEDhrGKWS1AMxmNVRhpcxCUFthP62MJqR5tQ8Evpp1zN6DGxbEKkg84Z9v7gsuziROIfREPtJg5salAWi3wrO1dmfE8eRLfO44WG9-hSBU49AJTWK4pFGJZJDnvf0Ldaw780apbDn7_88knlRpwMVTTc-V5jl_W8W6lquIVaxJqMTlxjYy04Oc5RTEiHCo0eWxSHlzWu5MzucR3hA1m5uXS8GvW7ZE_M6OmCBkB-2wYeDFaWr944WHrrxWfQ0Wst8itChmBAAdnT_kC4Wa67XsplXZdMKzea7Yx-uQDxNLLYmrcwpzHSRihxrhPsWO73GVNndPEE4GaUYbwd2tXXikYfYhQusqp_v2vowqp9CiOHk3uKkuvmec0DRTufoUWXYMZFeuRLZ5tlTxPA6QUHWRzGHtuPLURg4MplkD4YvRZLDZcptbxaCQg4eO7d4kbsWLebzypEdd1Gy54BzDO7lxw	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-9-476254&g-recaptcha-response=03AGdBq26cMeKgm6vLhSUh6ofRHbN2WCH7ra2qYTOzGv0nxU_pRoMuuGmRqRyQguckdvmWOTglku0DjkHeghcHQkk_dSlF_2Lito_I2j9l6lOZamtdUfWcXFvQCQqI7jf8StaFwHGc-PA7VoKsv4SX9R4nt2BMnv8JHTd7m6MEQ8vz8I8K9BQdFoCXW2UB1zrG74eMX-H_z_VZo-_XArWy5mmUxMPNuhOdGylDALXylAp09m77fq5BwENijvMuJ26XTAP3FU1yB9cDqPU-IQC_t9Vz7evTdXtpam2sNEJzoGZxDK3eZiq5ahYGL_96PAKWSNYYaxCy0P5Jg4ccA_Dof8F27CpTAXNZ8Bt-Smi7KJC4pdpYRXL6P5ZUJAcWJ8AvqvXUorA2PIN6WbBUVdvHUY5rsWUoGf1XjU1RinnPWm3ErA8o6K10g-TF5aAjePCOmxWTXEEJdeMRD4KYAZXm07Cp_w6oH2c75A	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-9-452762&g-recaptcha-response=03AGdBq25sLFvw8kQm5PLLU7smiezsUVLrPtln5nfL9jdxfkYlNPTxvPJ09uXAKrq_Rl2QG8ojxYaC4hyF-87yZN05cdf1hMB2gNIjlftEDXlzEWvh-QoJAyLXp4bS235UXw5F1d2zkpD8MyJblUDzLeBoD2-l9QmFgevSPd8HxcuujDA4ZmNBeAsboYzPj7KLAU20fSI2Ecc4FqbM005PjAqMxRsrVCeKXX0axHauYx2ULXj9O--0CgfLf368Oq8JARxUMP6McHibtK4CV7-RKUC8lkbp1gtrZhpfycTxbC75bHE5wb5mAnrocbZlAALEVAu8blHMisZhzfwpuR9z2SGzkxjCUTzl0QQiX5sdG0mc5lp8k2xcH_zXyhFzVf6TV7scWb1DOsp6TV9qJ2RxFt64WsPuWBJBkKtLDSwhJE7v7rxH0gggts5HSTPieGp2iJo_ChuvwsAU50YgXmMwO4fdM6YprB-1yQ

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por entidades a nivel nacional.

I. ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS

I. Las entidades analizadas en la página del Secop 1, publican los procesos de contratación los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que debe ser ejecutados.

II. El precio del contrato se determina a partir del presupuesto oficial que se deducen de los estudios previos económicos que se realizan y de la propuesta del oferente que termina siendo la seleccionada como la más favorable para el municipio. Para la determinación del presupuesto las entidades lo establecen por el método de valores unitarios por la cantidad.

III. Para suscribir contratos de adquisición de implementos escolares las entidades analizadas realizan los procesos mediante la modalidad de subasta, selección que depende del presupuesto estimado, el formato de pago determinada es mediante único pago, el plazo contractual se realiza con base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual.

IV. Los requerimientos de los proveedores para las contrataciones de adquisición de tecnología las entidades estatales exigen como mínimo que ésta sea equivalente al 100% del presupuesto estimado; con respecto a los requisitos habilitantes financiero y técnicos estos varían según las condicione y criterios en que se pactara el contrato.

V. De la muestra analizada las entidades solicitan póliza con los amparos de cumplimiento calidad de los bienes y prestaciones sociales legal e indemnizaciones laborales, responsabilidad civil extracontractual.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

Para la identificar algunos proveedores se consultó la lista emitida por el sistema de información de la cadena de distribución y comercialización de productos ubicados en la región y se identificaron proveedores en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) que hubieran ejecutado contratos similares.

Tabla: Empresas que proveedoras de productos de papelería y de oficina en el departamento de Boyacá.

RAZON SOCIAL PROPIETARIO	NIT	CIUDAD
SURTI ABASTOS LA FRONTERA	10942755154	Cubará-Boyacá
PAPER MAP	880309675	Cubará-Boyacá
VARIEDADES NEYLA	335153504	Cubará-Boyacá
DIGRAIN IMPRESOS	74379930	Duitama-Boyacá
JAR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	901053507	Tunja-Boyacá
LA SUPER TIENDA ESCOLAR SOGAMOSO S.A.S	901325464	Boyacá : Sogamoso
OLIMACO MAKROCOMPUTO S.A.S	901217560	Boyacá : Moniquirá

5.2 ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Para realizar el análisis de precios del mercado la entidad solicitó cotizaciones de diferentes personas jurídicas o naturales, las cuales fueron tenidas en cuenta para la ponderación de los bienes y/o servicios a adquirir:

ITEM	*DESCRIPCION*	*UND*	*CANT*	*Cotización 1*	*Cotización 2*	*Cotización 3*	*VALOR PARCIAL*
1	CUADERNO RAYADO	UND	1	$ 4.200,00	$ 4.300,00	$ 4.400,00	**$ 4.000,00**
2	CUADERNO CUADRICULADO	UND	1	$ 4.500,00	$ 4.400,00	$ 4.600,00	**$ 4.500,00**
3	BORRADOR	UND	1	$ 1.100,00	$ 1.100,00	$ 1.100,00	**$ 1.100,00**
4	BOLIGRAFO NEGRO	UND	1	$ 1.950,00	$ 2.100,00	$ 1.950,00	**$ 2.000,00**
5	BOLIGRAFO ROJO	UND	1	$ 2.000,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00	**$ 2.000,00**
6	COLORES	UND	1	$ 36.200,00	$ 36.000,00	$ 35.800,00	**$ 35.000,00**
7	LAPIZ 2HB	UND	1	$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	**$ 1.000,00**
8	SACAPUNTA	UND	1	$ 950,00	$ 850,00	$ 900,00	**$ 800,00**
9	COLBON	UND	1	$ 1.950,00	$ 2.200,00	$ 1.850,00	**$ 2.000,00**
10	TULA	UND	1	$ 18.700,00	$ 19.300,00	$ 19.000,00	**$ 19.000,00**
11	ZAPATO TENIS CAÑA CORTA EN LONA	PAR	1	$ 65.900,00	$ 6.500,00	$ 123.200,00	**$ 65.200,00**
12	CARTUCHERA	UND	1	$ 25.100,00	$ 24.900,00	$ 25.000,00	**$ 25.000,00**
13	UNIFORMES	UND	1	$ 133.600,00	$ 133.200,00	$ 133.700,00	**$ 133.500,00**
14	ZAPATO COLEGIAL NIÑO	PAR	1	$ 160.000,00	$ 159.000,00	$ 158.000,00	**$ 159.000,00**
15	ZAPATO COLEGIAL NIÑA	PAR	1	$ 160.000,00	$ 159.000,00	$ 158.000,00	**$ 159.000,00**

FORMA DE CALCULAR LOS PRECIOS SOPORTES	Los precios se han establecido en base al promedio de los valores unitarios obtenidos del estudio de mercado realizado por el Municipio de Cubará, Boyacá. **Promedio** $= \frac{\text{cotización 1} + \text{cotización 2} + \text{cotización 3}}{3}$

SOPORTES DE CALCULO DE LOS PRECIOS	Se realizó un análisis de precios del mercado, donde se solicitaron cotizaciones a tres empresas prestadoras de servicios de consultoría en la región y de esta manera establecer el precio por unidad.

5.3. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para la ejecución del objeto contractual es el siguiente

ITEM	DESCRIPCION	*UND*	*CANT*	*VALOR UNITARIO*	*VALOR TOTAL*
1	CUADERNO RAYADO	UND	*4500*	$ 4.300,00	$ 19.350.000,00
2	CUADERNO CUADRICULADO	UND	*6000*	$ 4.500,00	$ 27.000.000,00
3	BORRADOR	UND	*3000*	$ 1.100,00	$ 3.300.000,00
4	BOLIGRAFO NEGRO	UND	*1500*	$ 2.000,00	$ 3.000.000,00
5	BOLIGRAFO ROJO	UND	*1500*	$ 2.000,00	$ 3.000.000,00
6	COLORES	UND	*1500*	$ 36.000,00	$ 54.000.000,00
7	LAPIZ 2HB	UND	*1500*	$ 1.000,00	$ 1.500.000,00
8	SACAPUNTA	UND	*1500*	$ 900,00	$ 1.350.000,00
9	COLBON	UND	*1500*	$ 2.000,00	$ 3.000.000,00
10	TULA	UND	*1500*	$ 19.000,00	$ 28.500.000,00
11	ZAPATO TENIS CAÑA CORTA EN LONA	PAR	*120*	$ 65.200,00	$ 7.824.000,00
12	CARTUCHERA	UND	*1500*	$ 25.000,00	$ 37.500.000,00
13	UNIFORMES	UND	*100*	$ 133.500,00	$ 13.350.000,00
14	ZAPATO COLEGIAL NIÑO	PAR	*60*	$ 159.000,00	$ 9.540.000,00
15	ZAPATO COLEGIAL NIÑA	PAR	*60*	$ 159.000,00	$ 9.540.000,00
TOTAL					**$ 221.754.000,00**

De acuerdo a los recursos asignados por el Municipio, el presupuesto al momento que se proyecta el estudio previo y previa aprobación del Ordenador del gasto, se calcula en la suma de **DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 221.754.000) MCTE.**

NOTA 1: Dentro del valor también se contemplaron los costos directos e indirectos tales como impuestos, publicación, garantías y todos aquellos que se causen con ocasión de la suscripción del contrato.

NOTA 2: Se adjunta al presente documento, archivo contentivo del estudio del sector, en donde se inserta el análisis de riesgos y forma de mitigarlos, por tanto, se podrá consultar en el documento denominado "estudio del sector".

5.4. COSTOS INDIRECTOS

ESTAMPILLAS MUNICIPALES:
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR: 4% sobre el valor del contrato. ESTAMPILLA PRO-CULTURA: 2% sobre el valor del contrato. TASA PRO-DEPORTE: 2% sobre el valor del contrato TASA PRO-JUSTICIA: 2% sobre el valor del contrato
OTROS DESCUENTOS:
ADMINISTRATIVOS: RETEICA: 0.7 %

6. ANÁLISIS DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia especifica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3. -Requisitos habilitantes contenidos en el RUP- del Decreto 1082 de 2015, los cuales son:

Capacidad financiera	**Índice de Liquidez:** el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. **Índice de Endeudamiento:** el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. **Índice Cobertura Intereses:** el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
Capacidad Organizacional	La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable. **Rentabilidad del Patrimonio.** (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. **Rentabilidad del Activo.** (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente

6.1. ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS EN PROCESOS CONTRACTUALES RELACIONADOS AL OBJETO A CONTRATAR

Al consultar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) los procesos de selección para la celebración y ejecución de contratos de obra pública se tomó una muestra representativa de cuatro (4) procesos cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con el objeto de la presente convocatoria, en la cual se advierte la siguiente tendencia en la determinación de la capacidad financiera y organizacional:

o. DE PROCESO	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR	INDICADORES FINANCIEROS			INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
					INDICE DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
SUB 005-2020	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE FORTUL	SUBASTA	DOTACION DE TEXTOS ESCOLARES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FORTUL	$46,389,000	1.5	0..60	4	0.04	0.10
SUB 006-2021	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOCOTA	SUBASTA	DOTACION DE TEXTOS ESCOLARES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FORTUL	$46,389,000	1.50	0.60	4	0.07	0.04
SA-SIP-006-2019	- CORPOCHIVOR - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR	SUBASTA	COMPRAVENTA DE ÚTILES DE ESCRITORIO, PAPELERÍA E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR – CORPOCHIVOR	$45,700,000	1.5	0.50	3	0.08	0.08
			INDICADORES PROMEDIO		Mayor o igual a (>=)1.5	Menor o igual (<=) a 0.56	Mayor o igual a (>=) 3.6	Mayor o igual a (>=) 0.06	Mayor o igual a (>=) 0,07

En ese orden de ideas, se realizó un promedio de los índices y se determinó que los indicadores que miden la capacidad financiera y la capacidad organizacional para participar del presente proceso de selección serán los siguientes:

INDICADORES FINANCIEROS

INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL 1.5
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL 0.56
RAZON DE COBERTURA	MAYOR O IGUAL 3.6
INDICADORES ORGANIZACIONALES	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL 0.06
RENTABILIDAD DE ACTIVO	MAYOR O IGUAL 0.07

Tabla. Promedio de la Muestra de Indicadores en procesos similares a nivel Nacional.

7. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA COMO MITIGARLO

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

Tabla: Análisis De Riesgo

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Externo	Ejecución	operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Sanciones que haya lugar interpuestas en la minuta contractual	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
2	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato.	Demoras en la ejecución del objeto a contratar, o efectiva póliza de seriedad de la oferta	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Devolución del producto o servicio o declaratoria de incumplimiento	Posible	Menor	5	Riesgo medio
4	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales	Modificatorio adicional en la minuta contractual	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio

					después de la firma del contrato	previo acuerdo entre las partes				
5	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibro económico del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto
6	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres o circunstancias naturales que impidan el desarrollo del contrato	Retraso para la ejecución del contrato	Improbable	Moderado	4	Riesgo bajo
7	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	Riesgo alto
8	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y manifestación de observaciones por parte de la comunidad	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo
9	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de alegato por parte de los oferentes	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
10	Especifico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos	Alteración del presupuesto asignado	Posible	Moderado	5	Riesgo medio
11	Especifico	Interno	Planeación	Operacio	Especificaciones técnicas	Discordancia en la entrega	Raro	Menor	3	Riesgo bajo

					deficientes sobre los productos o servicios requeridos	de los productos o servicios				
12	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Inconformidad por la selección del contratista	Respuesta y acciones inmediatas por parte de la alcaldía conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
13	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato dentro del término señalado	Extensión del término señalado y/o sanciones que haya lugar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio

Tabla: Impacto después de tratamiento

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilid	Impacto	Valoració	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Alcaldía del municipio	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual.	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Estudio previo / Minuta	Una vez
2	Contratista - Alcaldía del municipio	Iniciar el proceso precontractual con anterioridad en caso de que se presente desierto el proceso.	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta suscribir el contrato con toda la documentación requerida	Una vez
3	Alcaldía del	Descripción técnica exhaustiva de los elementos adquirir	Raro	Insignifi	3	Riesgo	No	Oficina gestora	Etapa preco	Hasta la firma del contrato	Informe de supervisión	Cada vez que se requier

	municipio	por parte de la entidad							ntractual			
4	Alcaldía del municipio - Contratista	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se presentan	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	No	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se requiera
5	Alcaldía del municipio - Contratista	Estudio de mercados	Raro	insignificante	2	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio del sector	Una vez
6	Contratista- Alcaldía del municipio	Determinar el plazo de ejecución teniendo en cuenta eventualidades exógenas	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades	Cada vez que se requiera
7	Contratista	Evaluación de la propuesta	Improbable	Moderado	5	Riesgo	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
8	Administración municipal	Supervisión de la página del Secop	Posible	Raro	2	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop. Checklist	Uva vez
9	Administración municipal	La invitación pública se realiza de acuerdo los lineamentos establecidos por Colombia compra eficiente y norma de la contratación estatal	Raro	insignificante	2	Riesgo bajo	No	Oficina gestora	Etapa precontractual	Informe de evaluación	Atención y respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones	Cada vez que se requiera

10	Contratista-Administración municipal	Realizar un nuevo estudio del mercado teniendo en cuenta los efectos actuales de la inflación	Posible	Moderado	5	Riesgo medio	No	Oficina Gestora/Contratista	Etapa precontractual/ A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la firma del contrato/ Hasta la terminación del contrato	Estudio de mercados	Cada vez que se presente la necesidad
11	Administración municipal	Publicación de las especificaciones técnicas exactas en el en la invitación pública	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitación pública	Una vez
12	Entidad	Publicación de la evaluación del proceso y atención oportuna a las observaciones presentadas	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Oficina Gestora-Contratista	Etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe evaluación y publicación	Una vez
13	Contratista	Estipular en el contrato las debidas garantías si se da la ocurrencia de este evento y las sanciones disciplinarias y económicas que deben implementarse	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	No	Oficina Gestora/Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Establecer en la minuta el término señalado para la realización del contrato	Una vez

En Constancia, se firma en Cubará, Boyacá el mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Revisó: Astrid Xiomara Alarcón Angarita
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó. Danier Alexis Frasco Ramón
Profesional de apoyo